

## CAPITULO VII

La influencia cultural de Chile con motivo de las relaciones comerciales con aquel país. Textos didácticos chilenos consultados en Costa Rica. Influencia de las obras de don Abelardo Núñez en nuestro desarrollo educacional. Obras pedagógicas y revistas que han ejercido influencia en nuestros planteles educacionales. Influencia en la educación secundaria y normal de don Zacarías Salinas y de los jóvenes costarricenses que hicieron sus estudios en Chile. Los sistemas y métodos alemanes y su influencia por medio de Chile en nuestro desarrollo educacional. La influencia de Chile en nuestra legislación escolar.

Las relaciones comerciales que se iniciaron en la República de Chile en el quinto decenio del siglo pasado, determinaron algunas relaciones culturales con la importación de aquel país de obras didácticas que sirvieron de texto en la antigua *Universidad de Santo Tomás*. Fué en esa época cuando se introdujeron las obras gramaticales y de derecho de don Andrés Bello, las de derecho canónico de don Justo Donoso, y las obras del profesor Lastarria.

Tomados de varios periódicos chilenos, la prensa de nuestro país reprodujo algunos artículos interesantes sobre educación. En la *Crónica de Costa Rica* del 20 febrero de 1858 se publicaron las producciones de J. V. Lastarria tituladas *Escritos populares sobre el objeto de la educación social*. En *La Gaceta* del 12 de diciembre de 1878 aparece una publicación bajo el título de *La Instrucción Primaria en Chile*. La revista pedagógica *El Instituto Nacional* que dirigió en nuestro país el doctor don Valeriano Fernández Ferraz insertó

en sus columnas otra publicación de Lastarria titulada *El libro de oro de las escuelas*.

Desde 1887 encontramos la influencia en nuestra enseñanza del Director General de Escuelas de Chile, don J. Abelardo Núñez, cuyas ideas pedagógicas se hicieron sentir en las direcciones de la educación de aquel tiempo. Su obra sobre la *Organización de las Escuelas Normales* fué recomendada por el señor don Pedro Pérez Zeledón, comisionado para estudiar en Europa y en los Estados Unidos, la organización de las escuelas, al señor Ministro de Instrucción Pública de entonces, Licenciado don Mauro Fernández (1). El señor Pérez Zeledón entró en relaciones con el señor Núñez y en su informe hace relación de aquel distinguido pedagogo chileno. (2)

Entre las revistas chilenas de carácter pedagógico que han ejercido influencia entre nosotros están la *Revista de Instrucción Primaria*, órgano oficial de educación. Varios estudios publicados en esta revista como el de la *Enseñanza de lengua castellana* por don Juan Madrid, fueron reproducidos en *El Maestro*.

En su viaje a Chile hecho por nuestro distinguido profesor don Miguel Obregón en 1899, este estimable educador trajo varias obras metodológicas, de texto, legislación etc., que se destinaron al *Museo Pedagógico* entonces en formación. Entre esas obras las que más influencia han ejercido son *La enseñanza del castellano* por Sepulveda y Berhing, las obras de Muñoz Herмосilla tituladas *La metodología de la lengua materna*; *La metodología de la historia*; *La metodología del canto*; *La práctica escolar*, por Rossig; *Geografía física* de Barros Arana; *Historia general*, por Barros Borgoño; *Historia de América*, por Barros Arana; *Filosofía de la educación*, por Lettelier; *Libros de lectura*, *Trabajos manuales*, *Lecturas literarias* por Schneider; *Geografía evolutiva*, por Hostos; *Anatomía*, por Salinas; *Botánica*, por Quijada; *Ciencias físicas y naturales*, por Pinochet Le Brun; *Silabario* de don Claudio Matte, el primero que se conoció en Costa Rica, según los métodos analíticos de palabras normales.

En general han ejercido influencia en nuestra enseñanza las tendencias y escritos de la Asociación Nacional de Educación, las tendencias pedagógicas de los profesores alemanes del Instituto Pedagógico, las del doctor Rodolfo Lenz y su

---

(1) Informe al Ministro de Instrucción Pública, San José de Costa Rica, 1888, p. 137.

(2) Obra citada, p. 5.

manera de entender el estudio del castellano, del francés, del inglés; las del profesor Tafelmacher sobre la metódica de las matemáticas; las de los profesores Rossig y Sepulveda de la Escuela Normal de Preceptores y las traducciones de textos americanos, alemanes e ingleses del profesor antes citado, don J. Abelardo Núñez.

La influencia de Chile en la organización de nuestra enseñanza secundaria y normal ha sido muy notable. Deseoso nuestro Gobierno de mejorar nuestra educación normal, trató de hacer venir de Chile en 1896, un director para regentar el Liceo de Costa Rica (1). El Gobierno de Chile contestó que no podía satisfacer el anhelo de nuestro Gobierno y sugirió en este entonces al nuestro la idea de que fueran enviados al Instituto Pedagógico de Santiago de Chile algunos jóvenes costarricenses con el objeto de que hicieran allí su carrera profesional para la enseñanza. Nuestro Gobierno aceptó el ofrecimiento del de Chile y por disposición del 6 de marzo de 1897, se adjudicaron seis becas a los jóvenes siguientes, para que llevaran a cabo sus estudios de pedagogía y en los ramos científicos a continuación expresados:

Antonio Arroyo: pedagogía, ciencias físicas y naturales.

Juan Fidel Tristán: ciencias físicas y naturales.

Salomón Castro: pedagogía, matemáticas e inglés.

Roberto Brenes Mesén: pedagogía, castellano y francés.

Eliás Leiva: pedagogía, geografía e historia.

Juan Dávila: pedagogía, geografía e historia.

Los últimos estudiantes, señores Leiva y Dávila, hicieron también su aprendizaje de derecho en la Universidad de Santiago. Después de tres años de estudios fueron graduados de Profesores de Estado del Instituto Pedagógico y regresaron a Costa Rica en marzo de 1900. El Ministro de Instrucción Pública de entonces, señor don Justo A. Facio, aprovechó los servicios de los jóvenes graduados como profesores de sus respectivas especialidades en el *Liceo de Costa Rica*. También desempeñaron funciones docentes en nuestro país los profesores graduados en el Instituto Pedagógico de Santiago, don Luis A. Silva y don Pedro P. Amaya.

En 1901 se envió otro grupo de jóvenes al Instituto Pedagógico y a la Escuela Normal de Preceptores de Santiago de Chile. Las nuevas becas se adjudicaron a los jóvenes don Joaquín García Monge, que se dedicó a los estudios de castellano,

---

(1) En 1883 se trató de pedir un director para el Instituto Nacional. (Memoria de Instrucción Pública, 1883, p. 185).

a don Nicolás Montero, al aprendizaje de las matemáticas, a don Emel Jiménez y a don Alberto Rudín, que hicieron su especialidad en ciencias físicas y naturales.

Se destinaron para la Escuela Normal de Preceptores a los jóvenes don Numa Aguilar, don Lucas Chacón, don José María Orozco y don Gonzalo Sánchez. En 1899 se dió el encargo a nuestro distinguido profesor don Miguel Obregón de contratar en Chile un director para el *Liceo de Costa Rica*. El señor Obregón con muy buen acierto escogió al ilustre pedagogo don ZACARIAS SALINAS que había hecho sus estudios de educación en la Escuela Normal de Proceptores de Santiago de Chile y en el Gimnasio Real de Dresden.

El señor Salinas llegó a Costa Rica a mediados de marzo de 1900. Pocos días después se hizo cargo de la dirección del Liceo, sirviendo como colaboradores suyos en aquel establecimiento los jóvenes costarricenses que se habían graduado en el Instituto Pedagógico de Santiago.

La actuación pedagógica del señor Salinas y de los jóvenes costarricenses que hicieron su aprendizaje en Chile ha sido muy discutida en nuestra prensa por personas entre las cuales figuraban los profesores antiguos y que habían sido perjudicados con su separación de aquel establecimiento para dar campo a los nuevos elementos venidos de Chile. La actuación de estos profesores ha sido muy discutida también por los directores de la prensa, quienes desgraciadamente, entre nosotros, se han permitido opinar sobre cuestiones de educación sin tener preparación alguna para hacerlo. A ser justicieros habremos de decir que la evolución pedagógica que experimentó el *Liceo de Costa Rica* con la presencia allí de los nuevos elementos docentes, es sin duda alguna, la más trascendental que se ha realizado desde el punto de vista técnico en la educación del país.

Puede afirmarse que desde aquella época parte la organización pedagógica de nuestra segunda enseñanza. El señor Salinas además de su cultura pedagógica, tenía las condiciones personales complementarias de organizador y de disciplinista.

A su llegada al establecimiento referido, la institución se encontraba pedagógicamente anarquizada debido a la organización empírica que le había impreso su antecesor. Aquella organización no respondía a ningún sistema filosófico de educación que diera rumbo a la enseñanza.

Los planes y programas de estudios entonces vigentes no tenían en su espíritu los progresos alcanzados en el desarro-

llo educacional de aquella época. Sin aspiraciones a la educación integral, sin las exigencias propias de una cultura general llamada a satisfacer las necesidades de los espíritus modernos; con sus métodos de la vieja escuela rutinaria acaso sin valor psicológico alguno. La enseñanza era muerta; los procedimientos didácticos carecían de la finalidad exagógica y jamás eran servidos para mantener la constante intelección en los estudiantes. Las asignaturas se distribuían en los horarios sin tomar en cuenta la correlación de estudios, la interdependencia de las ciencias y el paralelismo de los ramos. Se consideraba secundaria la educación física, artística y práctica y los ramos de enseñanza sólo se veían en su valor adquisitivo y no desde el punto de vista de su importancia educativa. Para mayor abundamiento de males coronaba aquel desastre pedagógico, la disciplina del establecimiento que se hallaba relajada y prostituida la expedición de diplomas académicos. (1)

El señor Salinas logró apreciar aquella situación y acometió la reforma que el plantel necesitaba para colocarlo a la altura de los establecimientos modernos de esta índole. Organizó el Liceo estableciendo el tipo de la escuela única con base de educación integral; consideró los valores de la cultura en sus aspectos físico, moral, intelectual, estético y práctico; instituyó la finalidad de la segunda enseñanza con el límite de los conocimientos y las características de una educación nacional; consideró todo el valor educativo a los ramos de enseñanza; hizo primar los métodos activos y se sirvió de los procedimientos de observación, análisis, investigación y comparación para mantener la constante intelección en los alumnos; estableció la disciplina racional, sustituyendo con ella a las prácticas nocivas de las continuas expulsiones y calabozos; y, por último, aquel distinguido pedagogo supo apreciar en todo lo que valen, las excelencias de la enseñanza intuitiva y experimental, coronando su obra con el enriquecimiento en el plantel de todo el material científico que reclama la didáctica moderna. El período de la dirección del señor Salinas comprendió los años de 1900 a 1904. Sus últimos días de su permanencia fueron poco afortunados, viéndose obligado a fines de 1904 a rescindir su contrato por causa de algunos rozamientos que tuvo con el Ministro de Instrucción Pública de entonces, señor José Astúa Aguilar.

El ameritado profesor chileno abandonó nuestro país a

---

(1) "Liceo Gagini y Liceo Salinas". *La Obra*, N.º. 3, octubre de 1918.

principios de 1905 y se dirigió a Alemania, donde ha continuado sus estudios de educación. (1)

Al igual que en nuestra educación la cultura pedagógica de Chile se ha hecho sentir también en la primera enseñanza. Constituyendo esta influencia un reflejo de la organización pedagógica alemana tiene para nosotros el carácter de indirecta, de la cual hemos hablado ya al hacer el estudio en nuestro capítulo anterior dedicado a Alemania. De la influencia chilena en nuestra legislación podemos mencionar los Reglamentos del *Liceo de Costa Rica*, *Escuela Normal* y *Escuela de Comercio*, elaborados por el señor don Zacarías Salinas durante la época de su dirección; los programas para el mismo Liceo, aprobados por la Secretaría de Instrucción Pública en 1901 y en 1904; la organización de visitadores de escuelas en 1900, que son inspiración de la legislación chilena y por último el Reglamento de Inspección Médica Escolar decretado en la Administración del Licenciado don Alfredo González, y que organizó por primera vez ese servicio en Costa Rica.

---

(1) De las publicaciones de señor Salinas cuando estuvo en Costa Rica, podemos citar su discurso al hacerse cargo de la dirección del Liceo *El Figaro*, 11 de diciembre de 1900; la polémica sostenida con el doctor Ferraz, *El Figaro*, 11 de abril de 1901; *El programa de la Escuela Primaria sobre bases científicas y en armonía con las exigencias de la vida social y de la cultura*, "Boletín de las Escuelas Primarias", 25 de abril de 1900; *El honor de la educación*, *Boletín de las Escuelas Primarias*", 1.º de diciembre de 1900. *Discurso pronunciado por el señor don Zacarías Salinas, director del Liceo de Costa Rica, al inaugurarse las clases de trabajos manuales en este establecimiento el 3 de setiembre de 1902*, "Boletín de las Escuelas Primarias", 15 de setiembre de 1902".

## CAPITULO VIII

La influencia de España en la educación de Costa Rica. Los textos, sistemas y métodos españoles adoptados en nuestro país. Profesores que dieron clases particulares. El padre Manuel Paul, don Fernando Velarde, don Fernando Muñoz y Sanclemente, don Enrique Villavicencio, el presbítero don José Rodríguez Pérez y doña Josefa Hetch de Fournier. Profesores españoles contratados por el Presidente don Jesús Jiménez para el Colegio de Cartago. Doctor don Valeriano Fernández Ferraz, don José Sánchez Cantalejo, don José Moreno Benito, don Juan y don Víctor Fernández Ferraz. Profesores contratados para dirigir la Escuela Normal de San José. Don Manuel y don Adolfo Romero. El sacerdote de la Compañía de Jesús, señor don León Tornero. Los profesores don José Torres Bonet, don Manuel Veiga y don Manuel Montorio. Maestros de enseñanza primaria contratados en la administración de don José Rodríguez para dirigir las escuelas del país. Los profesores españoles don Robustiano Rodríguez, don Francisco Lloret Bellido, don Arturo y don Alejandro Pérez Martín.

La identidad de raza y de lengua, los antecedentes históricos y las relaciones establecidas con la madre patria, hicieron que continuáramos recibiendo el tributo de la cultura española durante los dos primeros tercios de la pasada centuria. Copiamos y adoptamos leyes e instituciones españolas, continuamos aportando sus obras científicas, así como contratamos sus profesores para el servicio de nuestros estableci-

mientos. Por mucho tiempo los textos de enseñanza españoles fueron adoptados en nuestras escuelas y colegios. La cartilla, el catón, los textos de latín de Nebrija, Corcuera y Olarte y Raimundo Miguel, el Catecismo de Ripalda, las obras de Lectura y de Matemáticas de Vallejo, los textos de Gramática de Herranz y Quirós, de Salvá, de Velarde y de la Real Academia Española; las obras de Geografía de Monreal y Sánchez Casado, la Historia de Fernando de Castro, las de Matemáticas de Vallín y Bustillo, Cardin, Cortazar, Paluzie y Zamacois; las lecturas de Iriarte y Samaniego, las obras filosóficas de Suárez, Balmes, Mora, González y Santiesteban; las obras de Psicología y Lógica de Monlau, José María Rey y Heredia y Abel Rey; las obras de enseñanza literaria de Campillo, Coll y Vehi, Hermosilla y las obras de Derecho del doctor Alvarez, constituyeron nuestros principales textos didácticos durante muchos años.

En la herencia educacional que recibimos de la Metrópoli se encuentran sus sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza. Junto con sus escuelas de primeras letras recibimos el sistema unitario escolar que rigió en Costa Rica hasta 1886 en que se substituyó por la escuela graduada, (1) la escuela limitada, los planes de estudios uniformes; el unilateralismo en la enseñanza y el sistema confesional. Constituyeron aquella herencia el sistema textual y catequístico, la forma dogmática en la enseñanza, los procedimientos de emulación de premios y de castigos como medios disciplinarios; el método alfabético y mecánico de la lectura, el horario continuo, el orden sucesivo en la enseñanza de la lectura y de la escritura; el aprendizaje de este último ramo por el sistema de pautas, rayas, trazos, engarzados y ovals con el auxilio de muestras y, por último, el procedimiento para enseñar a aprender de memoria en aritmética con las tablas y las reglas, dejando a los alumnos el cuidado de aplicarlas por sí mismos. En este último ramo y en el geométrico, el método abstracto (deductivo).

En la educación secundaria prevaleció la enseñanza clásica, herencia también de España y que, con más o menos alternativas, duró en nuestros colegios hasta 1899.

Por primera vez en 1850 el Consejo de Instrucción Pública de entonces trató de hacer venir de España dos profesores para enseñar matemáticas y ciencias naturales en la Univer-

---

(1) El sistema unitario escolar rigió en España hasta 1910. Anuario del Maestro para 1911. Madrid 1911, p. 225.





Profesor don José Campabadal



Profesor don Tomás Povedano



Profesor don Tomás Mur



Doctor don Agustín Blessing

sidad y un maestro con capacidades para dirigir la Escuela Normal. Este encargo que no se llevó a efecto, le fué confiado a don José María Zamora y Coronado.

Dos años después se trajo a don JUAN URRUTIA, de nacionalidad española, para dar las clases de matemáticas en la Universidad. Algunos profesores procedentes de España dieron clases particulares en la capital y en las provincias. Entre ellos merece citarse en primer término, el PRESBITERO DON MANUEL PAUL que dirigió un importante colegio en Heredia (1845-1848) (1), al cual concurrió lo más selecto de la juventud del país. El Padre Paul era originario de Bilbao, había estado en Guatemala y en El Salvador, poseía una gran ilustración, de una memoria vastísima y gran conocedor del griego, del latín y del hebreo. Vino a Costa Rica en marzo de 1845 y trató de establecer un colegio en San José, mas sus intentos fracasaron allí y se trasladó a Heredia donde abrió el colegio en mayo de 1845. El ilustre sacerdote dió a aquel colegio una orientación clásica, cuyo espíritu y tendencias eran las mismas en los planteles educacionales de aquella época en España y en toda la América en general. El presbítero Paul se dirigió después a Nicaragua donde dirigió el periódico *El Correo del Istmo*.

En 1858 estuvo en San José el distinguido poeta español FERNANDO VELARDE y abrió un curso de retórica. El señor Velarde había estado ya en Chile, donde fué Miembro de la Academia de Profesores de aquel país.

Otro profesor español que por mucho tiempo estuvo dando clases de teneduría de libros y de idiomas fué don FERNANDO MUÑOZ Y SANCLEMENTE. El señor Muñoz llegó a San José en 1854 y allí abrió su primer curso de los ramos citados; posteriormente dió las mismas clases en Heredia, Cartago y Alajuela.

Figura también entre los españoles que se dedicaron a labores docentes el señor don ENRIQUE VILLAVICENCIO. Si bien el señor Villavicencio no poseía conocimientos pedagógicos, había sido catedrático de la clase de pilotos de la ciudad de Málaga, de donde era originario, y director del Colegio Industrial de Granada. En Costa Rica fundó en 1878 el *Colegio Costarricense* y el Gobierno le encargó después la dirección del *Instituto de Alajuela* (1880) y la del *Instituto Nacional* (1883). Fué director de la oficina de Estadística. El ilustre doctor Fe-

---

(1) *El Mentor Costarricense*, 8 de mayo de 1845 y *El Figaro*, 19 y 20 de junio de 1897.

rraz llama a Villavicencio el “matemático, al que considera muy capaz en su ramo” (1).

En 1872 llegó al país el sacerdote español DON JOSE RODRIGUEZ PEREZ, a quien se le encomendaron algunas clases en el *Colegio de San Luis Gonzaga*. Posteriormente se le nombró rector del *Colegio de San Agustín de Heredia*. (1875)

También merece mencionarse a doña JOSEFA HETCH DE FOURNIER que fundó en 1872 el *Liceo de Santa Teresa*. La señora de Fournier ejerció en San José una influencia muy notable en la educación de la mujer.

En 1869 por primera vez, el Gobierno trata de adquirir profesores extranjeros para dirigir los colegios del país. El ilustre doctor don Jesús Jiménez que presidía el Gobierno de entonces contrató un grupo de escogidos profesores para dirigir el *Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago* y la *Escuela Normal de San José*, que el señor Jiménez estaba dispuesto a establecer. El progresista gobernante dió tal encargo al Cónsul de España don Melitón Luján, quien, a su vez, por medio de don Eugenio Montero Ríos, contrató en aquel país al DOCTOR DON VALERIANO FERNANDEZ FERRAZ, cuya influencia en nuestra cultura ha sido de mucho valor. El señor Montero Ríos recomendó al señor Ferraz que trajera a Costa Rica dos auxiliares y, al efecto, fueron contratados los profesores don JOSE SANCHEZ CANTALEJO y don JOSE MORENO BENITO. Tan distinguidos profesores llegaron a nuestro país en el vapor *Costa Rica* el 13 de agosto de 1869. El señor Ferraz venía precedido de una aureola de prestigio por sus triunfos en el profesorado español y por haber sido alumno de los más aventajados catedráticos de aquella época en su país. Nació en Santa Cruz de la Palma (Canarias), el 14 de abril de 1831. Pertenece el ilustre doctor Ferraz a la pléyade de discípulos que dejó uno de los más distinguidos profesores y pensadores de España, don Julián Sanz del Río, fundador del krausismo español quien desde su cátedra (2) supo orientar la actividad política y académica de la generación que frecuentó las aulas donde explicaba historia de la filosofía, hasta 1869, en que murió. La cosecha de brillantes ingenios que preparó ese notable profe-

---

(1) El señor Villavicencio publicó en 1886 una serie de datos geográficos, históricos de instrucción pública, etc., que reunió en un folleto.

(2) *Ingenieros. Revista de Filosofía* Año II No. IV julio 1916. También *La Cultura Filosófica en España*, Colección Cervantes, 1916, p. 181 y *La Enseñanza*. San José de Costa Rica, 1885. p. 173.

sor, fué vastísima en la política y en las universidades. Fueron discípulos de Sanz del Río, Fernando de Castro, Tomás Tapia, Augusto G. de Linares, Mariano Arés, Gumercindo de Azcárate, Alvaro Zafra, Rafael de Lara, Ruperto Navarro Zamorano, Manuel de la Revilla, Joaquín Arnané Ibáñez, Manue Ruiz de Quevedo, Hermenegildo Giner, F. de P. Canalejas, A. M. García Blanco, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar.

El señor Ferraz, que había sido también discípulo de Rey y Heredia, el autor de la *Psicología*, empezó dando brillo a su actuación docente con la adquisición de la cátedra de latín y griego del Instituto de Jerez de la Frontera, cátedra que ganó por oposición y que hubo de reunciar para formar parte del claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Su nombramiento data del 2 de abril de 1862.

El 2 de febrero de 1866 fué nombrado catedrático supernumerario, puesto que obtuvo por oposición con el célebre arabista don Francisco Codera y Zaidin, con adscripción a estudios críticos sobre los prosistas y poetas griegos, lengua hebrea y lengua árabe.

Por real orden del 8 de abril de 1868 fué nombrado catedrático supernumerario de la asignatura de lengua griega de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y el mismo año ganó por oposición la cátedra de lengua árabe de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Después vino con licencia a organizar y dirigir el *Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago*. Cuando desempeñaba la dirección de ese establecimiento, el Gobierno español lo llamó dos o tres veces para que regresara a Madrid a ocupar su puesto de catedrático de lengua árabe, y, en virtud de no haber accedido al llamamiento, dejó de pertenecer al profesorado español, el 22 de julio de 1872.

En 1882 dirigióse el señor Ferraz a la Habana para ingresar de nuevo al profesorado español presentando el correspondiente examen por oposición a una cátedra de lengua hebrea. La oposición anunciada desde Madrid con seis meses de plazo para presentarse según Reglamento, se verificó en la Habana a los tres meses de anunciada. Con tal circunstancia el doctor Ferraz continuó su viaje hasta Madrid, donde ganó por oposición la cátedra de lengua árabe de la Universidad de la Habana para la que fué nombrado el 22 de diciembre de 1882, y más adelante, en virtud de una nueva oposición, pasó a desempeñar la historia de la filosofía.

En los cinco años que el doctor Ferraz tuvo a su cargo la cátedra de la Universidad de la Habana prestó grandes y útiles servicios a la enseñanza, tomando varias cátedras vacantes en ausencia de sus profesores, como son las de griego, hebreo, árabe, sanscrito y ambos cursos de metafísica.

Siendo todavía estudiante el señor Ferraz fundó con otros compañeros *La Revista Universitaria*, que después se llamó *Revista de Instrucción Pública*, periódico en que colaboraron hombres que en aquella época alcanzaron alto nombre en el campo de las letras y en su mayor parte llegaron a ser verdaderas eminencias; filólogos como García, Blanco, Bardon; críticos y eruditos como Menéndez de Lurca, Gumerciando Laverde Ruiz; filósofos como Sanz del Río y Martín Mateos; polígrafos como Ramón Zambrana; polemistas como el doctor Mata y su famoso colega Montels Nadals; anticuarios como Rada y Delgado, director de la Escuela Diplomática de Madrid y otros más.

La mencionada revista coleccionó tan importantes trabajos sobre la Historia literaria de España que ha merecido el alto honor de ser frecuentemente citada por Menéndez Pelayo en su libro titulado *La Ciencia Española*. (1)

La influencia del doctor Ferraz en la cultura de Costa Rica ha sido, como hemos dicho antes, de mucho valor. Encargado de la dirección del *Colegio de San Luis Gonzaga* de 1869 a 1874, puede considerársele como el primer organizador de nuestra enseñanza secundaria, que en nuestro país nació con él. De 1879 a 1882 desempeñó la dirección del *Instituto Nacional* y aportó a ese establecimiento, al igual que al de Cartago, toda su vasta ilustración. Ha ejercido una saludable influencia en los estudios de filología y ha defendido con calor en la prensa la cultura de la enseñanza clásica, conservándose entre sus polémicas la sostenida con el doctor don Antonio Zambrana sobre la importancia de aquellos estudios. (2) Como discípulo de Sanz del Río y de Rey y Heredia, el primero de la escuela de Krause y el segundo kantiano, fué el que introdujo por primera vez la filosofía racionalista en nuestro país. Unida a su influencia intelectual aparece la de su personalidad moral. Hombre modelo y caballeroso en todo sentido, su conducta es un ejemplo y su

---

(1) *Revista Cuba y Canarias*.

(2) *La Unión*, San José de Costa Rica. Febrero, marzo y abril de 1905.

vida es un trabajo. Su acción educativa, impuesta por sus virtudes, por su constante amor al estudio, al cual vive entregado todavía, no obstante su edad octogenaria, es el más hermoso galardón que puede ostentar ante la juventud, que lo venera y admira. (1)

Los otros profesores que acompañaron al doctor Ferraz fueron don JOSE SANCHEZ CANTALEJO y don JOSE MORENO BENITO. El primero, natural de Valdepeñas, del Cuerpo de Telégrafos escogido por el señor Montero Ríos, era natural de Soria, licenciado en derecho de la Universidad de Madrid, dió clases de historia y geografía en el referido establecimiento. Terminó su compromiso al final del primer año y se dedicó al comercio.

Los señores Sánchez, Cantalejo y Moreno Benito, después que terminaron el primer curso, fueron reemplazados al principio de 1871, por los hermanos del doctor Ferraz, don Víctor y don Juan, los cuales vinieron a formar con don Valeriano la trinidad intelectual que ha dado mayor brillo a nuestra cultura. De don Víctor y don Juan hablaremos más adelante, para hacer referencia ahora de los profesores, también españoles, contratados por el mismo señor Jiménez para dirigir la *Escuela Normal*.

En 1869 el licenciado don Ezequiel Gutiérrez recibió el encargo de contratar un director para la *Escuela Normal*, cuya fundación constituía una de las más grandes preocupaciones del Presidente don Jesús Jiménez. En efecto, el señor Gutiérrez contrató con ese fin a don MANUEL ROMERO, natural de Santa María, director de la Escuela Normal de Valencia y autor de la obra de educación titulada *Nociones de Pedagogía Cristiana*. El señor Romero llegó pocas semanas después que el doctor Ferraz. Se le encargó a su llegada la elaboración de un reglamento de instrucción primaria, cuyo prospecto puede verse en *La Gaceta* del 18 de setiembre de 1869 en el cual se basan los principios fundamentales del *Reglamento de Instrucción Primaria* decretado por don Jesús Jiménez el 10 de noviembre del mismo año. El señor Romero fué nombrado director de la *Escuela Normal* el 3 de diciembre de 1869. La falta de ambiente social y el poco apoyo que del nuevo Gobierno tuvo la escuela después de 1870, fueron las causas de la poca estabilidad de aquel centro educativo. Don Manuel Romero contrajo después una enfermedad mental que lo obligó a volver a España. Su contin-

---

(1) Actualmente el doctor Ferraz ocupa la Dirección General de Bibliotecas, puesto que se le dió en honor a sus méritos, en la Administración de don Alfredo González Flores.

gente cultural lo encontramos en la legislación que antes hemos citado y, además, en la influencia que pudo ejercer por medio de su obra *Nociones de Pedagogía Cristiana*, que, aunque de escaso valor científico, por la falta de base psicológica, no dejó de ser consultada por los maestros de este país durante muchos años. El profesor Romero vino al país con sus hijos DON ADOLFO y DON ANGEL. De éstos don Adolfo desplegó una vida docente muy activa. Fué director de la *Escuela Central de San José* y fundador del *Colegio Costarricense* en 1872, del *Colegio de primera enseñanza elemental y superior*, en 1878, y director del *Instituto Nacional*. (1876-1878).

Sus ideas pedagógicas pueden verse en algunos de sus informes, muy especialmente en el del año de 1876, publicado en *La Gaceta* de los últimos días de enero y primeros de febrero de 1877. Las ideas allí expuestas eran entonces las corrientes en España. Tuvo una preocupación constante por la cultura social de sus discípulos, y quizá esto constituye el mayor distintivo de su actuación docente. Fué miembro de la *Sociedad Científico literaria* fundada en la capital en 1872 y uno de los redactores de los *Anales* de ese centro cultural.

A principios de 1871 llegaron a Costa Rica los profesores don VÍCTOR y don JUAN FERNANDEZ FERRAZ, traídos por su hermano don Valeriano para reemplazar a los profesores Sánchez Cantalejo y Moreno Benito.

Nació don VÍCTOR FERNANDEZ FERRAZ en Santa Cruz de la Palma (Canarias) el 12 de abril de 1843. Terminados sus estudios de enseñanza primaria, ingresó en la Universidad Central de Madrid, y guiado por las sabias lecciones de sus catedráticos, el insigne historiador don Fernando de Castro, posteriormente rector de la Universidad, del inolvidable hebraísta don A. M. García Blanco, del helenista erudito don Lázaro Bardón, del insigne orador don Emilio Castelar, del maestro en idiomas clásico don Alfredo Adolfo Camús y de ilustre publicista don Nicolás Salmerón, el señor Ferraz adquirió sucesivamente los títulos de Bachiller en Artes (1866), Bachiller de la Facultad de Filosofía y Letras (1867) y licenciado de la misma Facultad (1883), coronando sus triunfos académicos con diploma de doctor de la Universidad de la Habana en la Facultad de Filosofía y Letras. (1887).

Encontrábase el señor Ferraz en 1870 en la ciudad de Lausana, de la libérrima república de Suiza, desempeñando una cátedra de literatura en aquella Universidad, cuando le sorprendió el llamamiento que le hacía su hermano don Valeriano para

que tomase a su cargo las cátedras de historia y geografía en el *Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago*. Aceptada por don Víctor la proposición que se le hacía, vino a Costa Rica a principios de 1871 y se dedicó con muy buen éxito a la enseñanza de los ramos referidos. En 1876 salió de Costa Rica con dirección a su tierra natal, donde dió clases de latín. Trasladóse después a Cuba y en las ciudades de la Habana y Pinar del Río desplegó una acción docente muy eficaz. Fué autorizado por el Gobierno general de la Isla en noviembre de 1884 para dar clases en colegios privados, las asignaturas de la Sección de Letras correspondientes a los estudios de bachillerato. Fué profesor de alemán (1892) y de lengua árabe (1897) en la Universidad de la Habana, y miembro del Tribunal de filosofía, estética e historia crítica de literatura en la misma Universidad (1898). Desempeñó la dirección del Instituto de Segunda Enseñanza de la provincia de Pinar del Río en 1893, después de haber tenido allí a su cargo las cátedras de latín y castellano. En la misma ciudad fué vocal del tribunal de oposición a escuelas vacantes (1884) y extendió su acción cultural dictando conferencias científicas y literarias. Fué fundador de la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de la Palma (1883), miembro de la Sociedad Económica de amigos de la misma ciudad (1883), socio de honor de la Sociedad de Instrucción y Recreo *La Amistad de Pinar del Río* (1890).

Durante su permanencia en México fué catedrático de varios colegios privados (1902) y redactor del periódico *La Tribuna*.

Desempeñaba el señor Ferraz en la Habana el cargo de traductor general del Departamento de Correos y Telégrafos y de Director General de comunicaciones, cuando le sorprendió la muerte.

La actuación del señor Ferraz en el Colegio de Cartago fué muy meritoria. Por primera vez en Costa Rica se despertó entusiasmo por los estudios de historia profana, que el señor Ferraz enseñaba con mucho interés y cuyos discípulos escuchaban con gusto, dadas las condiciones oratorias de ilustre profesor.

Cuéntase de sus clases la siguiente anécdota: cuando el joven profesor, brillante, fuerte, apasionado y hasta iracundo, a veces, habla de Aníbal, lo pinta según Tito Livio y lo acompaña en su relación a través de los Alpes y en sus cuatro batallas—Tesino, Trebia, Trasimeno y Cannas—, un alumno entusiasmado por el espíritu bélico de Aníbal e indignado, a la vez, por que



no le habían prestado auxilio a tiempo, al salir de la clase, grita: “Malditos cartagos, que no le mandaron refuerzos para tomar a Roma”. Esto dicho en Cartago y refiriéndose a los cartagineses de Oriente tenía que provocar extrañeza en nuestra Cartago, tierra clásica de la cultura en Costa Rica.

DON JUAN FERNANDEZ FERRAZ nació el 30 de mayo de 1849. Realizó sus últimos estudios de filosofía y letras siguiendo las sabias lecciones de los discípulos Sanz del Río, que fueron después sus profesores y los de su hermano don Víctor, citados anteriormente.

Ocupaba el señor Ferraz en España gran parte de su tiempo en una colaboración muy activa en la prensa política, religiosa y científica de la época.

Era asiduo colaborador, junto con los distinguidos escritores Castelar, Palacio, Blasco y otros, de *La República Ibérica*, de la cual era director el conocidísimo profesor de historia don Miguel Moraita. En este diario, lo mismo que en *La Libertad* y *La Federación*, combatía sin descanso por la implantación de la República. El señor Ferraz representaba en Madrid a la juventud republicana de Canarias llegando a figurar en la famosa junta central. En el sentido religioso liberal colaboraba en *La Luz* y en lo tocante a ciencias, en *El Liceo Escolar*, en cuya fundación tomó parte no secundaria.

Rodeado de aquellas circunstancias y teniendo a la vez el encargo de traducir el Diccionario de *Concordancias bíblicas* de Lambert y otras obras y opúsculos liberales que les suministraba la Sociedad Bíblica de Londres, lo sorprendió el llamamiento a Costa Rica de su hermano don Valeriano. Refiriéndose a aquel llamamiento dice don Juan Fernández Ferraz en su periódico *La Enseñanza*: “Los horizontes amplísimos que desde el primer momento vimos descorrerse ante nuestra vista en esta antigua tierra de España, a quien ella, para vengarse de la injusticia del criterio histórico, debe mucha luz y mucha verdad, nos hicieron sentirnos llamados a atravesar el Océano, para dedicarnos aquí a la propagación de la enseñanza con toda la fe del apóstol y con la profunda abnegación del mártir”.

“Todos conocen en Costa Rica los brillantes resultados obtenidos en el Instituto de Cartago, gloria de aquella provincia y de la República entera, y todos saben también qué serie de desgracias ha soportado y soporta aún aquel colegio, que fué *Alma Mater* de tantos ilustres discípulos de la escuela liberal y racionalista.”

“Largos años de tinieblas oscurecieron los destinos de la

juventud en el país, donde los conatos del *Instituto Nacional de San José*, bajo diversas direcciones, fueron impotentes contra el retroceso iniciado por los jesuitas y patrocinado por una buena parte de la sociedad, aplaudidora siempre, en los países de raza española, de las farsas representadas tras el telón y entre los bastidores de la religión?". (1)

El señor Ferraz desempeñó en el Colegio de Cartago las clases de ciencias físico naturales, clásicos griegos y latinos, estética, lengua inglesa, dibujo y teneduría de libros. En 1884 fué encargado de la dirección del *Instituto Universitario*, donde su influencia literaria, científica y desde el punto de vista liberal fué muy apreciable.

En 1886 fué llamado a desempeñar la Inspección General de Enseñanza, y a él se deben algunas reglamentaciones e instrucciones para las escuelas en aquella época. En su labor periodística docente se conservan muchos artículos en *La Enseñanza* y en *La Gaceta*. En este último diario figura una interesante polémica con el doctor don Tomás Muñoz en 1885. Colaboró con don Manuel Montorio en la formación del plan de estudios para el *Liceo de Costa Rica* en 1892 y participó en la elaboración de programas de segunda enseñanza de ese año.

De su labor periodística quedan huellas muy marcadas en *La Palanca*, fundada en Cartago en 1882 y de la cual fué su redactor, así como en *La Prensa Libre*, editada en San José en 1889. Fué colaborador de las siguientes revistas y hojas periodísticas: *Anales de la Sociedad Científico Literaria* 1874, *El Telégrafo* 1875, *El Preludio* 1881, *El Instituto Nacional* 1881, *La Prensa* 1881, *El Albor* 1881, *La Nave* 1882, *Diario de Costa Rica* 1885, *Otro Diario* 1885, *El Maestro* 1886, *Costa Rica Ilustrada* 1887, y de casi todos los diarios de la capital desde 1872.

De su labor didáctica quedan las *Cartas escolares* (1888), *Librito de los deberes* (1889), *Programas para un curso de recitación en las escuelas superiores normales e institutos de segunda enseñanza*, 1891, *Colombinas* 1892. *Lengua Quiche*, *Síntesis de constructiva gramatical* 1902, *Tristes, colección de elegías* 1893, *Nahuatlismos de Costa Rica* 1892.

En 1892 fué honrado con el cargo de Secretario de la Comisión de Costa Rica en la Exposición Histórica americana, verificada en Madrid, en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

---

(1) *La Enseñanza*, San José de Costa Rica. 1885 p. 174.

En 1893 fué nombrado Presidente de la Comisión de Delegados enviada por el Gobierno para el primer *Congreso Pedagógico Centroamericano* verificado en la capital de la República de Guatemala el 15 de febrero de 1894. En julio de 1900 fué designado para tomar parte de la Comisión encargada de preparar la publicación de una revista destinada a conmemorar el advenimiento del siglo xx, cuyo primer tomo se publicó bajo el título de *Revista de Costa Rica en el siglo xix*.

Desempeñó además el señor Ferraz la dirección de la Imprenta Nacional, (1890-1901); la Dirección de la Oficina de Estadística, 1894; la Dirección del Museo Nacional 1898. De su actuación en esos puestos quedan los respectivos informes vertidos por él, los cuales constituyen un venero de datos históricos y científicos de gran valor para la cultura nacional.

Por sus méritos obtuvo muchas distinciones honoríficas, acordadas por diferentes instituciones culturales.

El señor Ferraz, después de una vida tan laboriosa, murió en San José el 13 de febrero de 1904 (1). Debe considerarse este ilustre profesor como uno de los progenitores de nuestra cultura nacional. Su actuación en la evolución religioso liberal, ejercida desde la cátedra y la prensa, constituye quizá uno de los mejores galardones de su acción cultural (2). Dedicó mucho de su tiempo a investigaciones históricas, haciendo estudios muy interesante de la arqueología del país y de los dialectos de los indios. Sus publicaciones han influido bastante en la cultura filosófica y literaria de la juventud.

A principios de 1877 vino a Cartago a hacerse cargo del rectorado del Colegio el padre jesuita español don LEON TORNERO. Había nacido el padre Tornero en Alcalá de Henares el 11 de abril de 1818. En 1833 comenzó en París su noviciado. Perfeccionó en Francia los estudios de filosofía y literatura y en seguida pasó a Bélgica y se dedicó a la enseñanza de las letras en los colegios de Namour y Brugelet. Después de haber recibido las sagradas órdenes en agosto de 1848, emprendió viaje a Nueva Granada, donde se le destinó a enseñar retórica en el Seminario de Bogotá. Con motivo de la expulsión de la orden en 1850, se dirigió al Colegio de Jamaica. De allí pasó al Ecuador pocos meses antes de la expulsión decretada por Ur-

---

(1) *Páginas Ilustradas*. Año I N.º. 9, 1.º. de marzo de 1904.

(2) Véase a este respecto la referencia que de esa actuación hace *El Eco Católico* del 12 de julio de 1884, p. 205, así como la polémica sostenida con el presbítero don Juan de Dios Trejos en *La Palanca*.

bina. Radicóse luego en Guatemala, donde tuvo las cátedras de literatura y filosofía, asumiendo a su vez la dirección de la Academia Literaria y de Bellas Artes, hasta llegar al rectorado del Colegio, durante los últimos siete años que permaneció la Compañía de esa República. Después de haber funcionado como rector y maestro de novicios, en el Escolasticado de León, pasó a Cartago a dirigir el Colegio de allí, como hemos dicho al principio, pero su permanencia fué de pocos meses, pues murió en aquella ciudad el 26 de setiembre de 1877.

El padre de Tornero poseía disposiciones literarias reconocidas. Se conservan de él algunas tragedias y cantos religiosos. De sus producciones se conocen algunas piezas dramáticas publicadas en la revista que él mismo dirigía en Guatemala titulada *La Sociedad Católica*, y la tragedia denominada *Reinaldo o la Toma de Antioquia*. (1).

Para los costarricenses católicos tiene un interés muy especial la figura de este sacerdote, por su actuación en la contienda religioso liberal en que figura como contrincante de don Lorenzo Montúfar, a quien contestaba con sus folletos desde León de Nicaragua.

En 1880 llegó a Costa Rica un profesor español que se dedicó también entre nosotros a labores docentes. Nos referimos al distinguido profesor don JOSE TORRES BONET. Nació en Cataluña en 1854 y trece años después quedó huérfano. Graduado de bachiller, tuvo que continuar sus estudios con las dificultades inherentes a la mala situación que le había acarreado su orfandad. Para su subsistencia y para continuar sus estudios tuvo que dar lecciones particulares hasta los veinte años, en que, concluido su aprendizaje para la Licenciatura de Ciencias organizó con su hermano político el Colegio de San Agustín. Deseoso de mejorar fué a París, pero, siéndole adversa la suerte, tuvo que concretarse a escribir para algunos periódicos, entre ellos *La Gaceta de Barcelona* a la cual enviaba revistas semanales. Vuelto a su patria, tomó parte activa en la política militando en las filas republicanas, llamando la atención en el Ateneo y en algunos clubs de Barcelona por el tono levantado de sus discursos. Seriamente complicado en una conspiración que debía cambiar la Monarquía por la República en toda la Península, fué uno de los cuatro que tuvo la dirección suprema del complot que al ser descubierto se vió forzado a huir precipitadamente con tres compañeros, y vino entonces a Costa Rica en 1880.

---

(1) R. Pérez S. J. *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro América, Tercera Parte, Valladolid, 1898, p. 438.*

El señor Torres Bonet tenía conocimientos sobre todo lo que puede ser objeto de investigación humana, ciencias, literatura, filosofía, etc. Era un gran polemista. Como escritor le faltó tiempo para terminar una obra titulada *Matilde*, en la cual exponía en forma de novela sus ideas respecto a las doctrinas positivistas a cuya escuela filosófica pertenecía. Pasó a Nicaragua en febrero de 1884 a encargarse de la dirección del Instituto Nacional de Granada, siéndole confiada después la organización de la enseñanza en toda la República. Redactó el Diario de Nicaragua en cuya hoja publicó entre otros trabajos sus *Impresiones de la Región Atlántica de Costa Rica* y su *Historia de un átomo de hierro contada por él mismo*. Murió en Granada el 27 de agosto de 1884. Fué muy apreciado en nuestro país por su actuación docente en el *Colegio de San José*, que fundó en 1882 y por sus clases de física y química, historia natural, dibujo lineal, matemáticas y lavado de planos que dió en el *Instituto Nacional*, donde fué director por breve tiempo. En la revista *El Instituto Nacional* se encuentran sus programas de matemáticas y una importante conferencia sobre la *Universalidad de la vida*. Tenía también a su cargo en ese boletín una revista científico popular, en la cual señala los últimos progresos científicos. La muerte del señor Torres Bonet fué muy sentida en este país y más aún entre sus discípulos en quienes supo despertar interés por las ciencias. (1).

En la época en que el doctor Ferraz desempeñó la dirección del *Instituto Nacional* figuró como profesor en ese establecimiento, al lado del señor Torres Bonet, don Manuel Veiga López, maestro por la escuela de Orense y antiguo alumno del Seminario de San Fernando. El señor Veiga tuvo a su cargo las clases de lengua castellana, historia de la edad media y moderna. En *La Gaceta* del 12 de setiembre de 1882 se registra un informe del señor Veiga sobre sistemas y métodos educacionales.

En 1890 y por acuerdo del Gobierno del señor Rodríguez se dispuso el 26 de junio de ese año contratar veinticinco maestros, veinte varones y cinco mujeres, para el servicio docente de nuestras escuelas. Aquel encargo se le confirió a don Juan Fernández Ferraz, quien se dirigió a España con ese objeto en los meses siguientes. Llegado a aquel país el señor Ferraz, hizo saber por la prensa su misión a los maestros españoles y abrió un concurso al cual se presentaron más de trescientos aspirantes.

Hecha la selección, el señor Ferraz hizo contrato con las si-

---

(1) *La Gaceta*, San José de Costa Rica. 30 de agosto de 1884.

- güentes personas, cuyo título y procedencia se especifica al lado.
- Angel Orozco Cires*, Maestro Normal, natural de Torquemada (Palencia)
- Fernando Pons*, Maestro Normal, natural de Madrid
- Marcelino Bárcena*, Certificado Superior, natural de Soria
- Juan Carvajal*, Certificado Superior, natural de Medina, Sidonia Cádiz
- Antonio Gámez González*, Certificado Superior, natural de Sevilla
- Cristina Coaraza*, Certificado Elemental, natural de Acubierre (Huesca)
- Ramón Yébenes*, Certificado Superior, natural de Valdelventoso (Badajoz)
- Aproniano Martín*, Certificado Superior, natural de Polvurosa (Palencia)
- José Rafael Merino*, Certificado Superior, natural de Puerto Real (Cádiz)
- Andrés Benito*, Certificado Superior, natural de Torquemada (Palencia)
- Felipe González*, Certificado Superior, natural de Medina de las Torres (Badajoz)
- Antonio del Barco*, Maestro Elemental, natural de Santo Tomé (Jaen)
- Nicolás del Barco*, Maestro Elemental, natural de Santo Tomé (Jaen)
- Macario Yébenes*, Maestro Elemental, natural de Valdelventoso (Badajoz)
- Primitiva Padilla*, Certificado Superior, natural de Torquemada (Palencia)
- Narciso de Castro*, Certificado Superior, natural de Sevilla
- Magdalena Tugores Peraza*, Título Elemental, natural de Santa Cruz de Tenerife
- Abelardo Borges*, Certificado Superior, natural de Santa Cruz de Tenerife
- José González*, Certificado Elemental, natural de Sevilla
- Manuel Rendón y García*, Certificado Superior, natural de Cádiz (1)

El 15 de enero de 1891 llegaron a Costa Rica los anteriores preceptores y en el mismo año empezaron sus labores docentes. La influencia pedagógica de ellos en su mayoría no se ha hecho

---

(1) Informe de don Juan Fernández Ferraz dirigido a la Secretaría de Instrucción Pública el 5 de marzo de 1891. Memoria de Instrucción Pública 1890-1891.

sentir, no obstante haber procurado algunos de los maestros mencionados tomar con interés su profesión y colocarse a la altura de nuestros progresos educacionales.

Por esta misma época llega a Costa Rica procedente de Honduras el distinguido profesor español, doctor don MANUEL MONTORIO. Natural de Pamplona, donde hizo sus estudios de enseñanza primaria y secundaria y que continuó después en Zaragoza donde se graduó de Licenciado en Ciencias en la Facultad de esa ciudad. En la misma localidad contrajo matrimonio con la hija de un coronel de Canarias y se trasladó luego a Madrid donde coronó sus estudios de doctor en ciencias físico-químicas. Contratado el señor Montorio por el Gobierno de Honduras éste no cumplió su compromiso y entonces el profesor español se vino a nuestro país. Radicado en Costa Rica, tuvo a su cargo las cátedras de su especialidad en los colegios de Cartago y Alajuela, desempeñando además la dirección de las bibliotecas de esas localidades.

A fines de 1891 formuló el plan de estudios para el Liceo de Costa Rica bajo el sistema de enseñanza bifurcada, (1) plan que recibió aprobación oficial por decreto de 29 de enero de 1892. También formó parte en la redacción de los programas de Segunda Enseñanza y Normal, aprobados ese mismo año por el Gobierno.

El 28 de agosto de 1892 murió trágicamente el señor Montorio, asesinado en la biblioteca del Colegio de Cartago por un compatriota suyo. El señor Montorio llegó al país precedido de una aureola de prestigio y de recomendaciones, entre las cuales figuraba la del señor Castelar, quien afirmaba que tan acreditado profesor honraba a su patria en cualquier parte donde llegara (2). No nos es posible precisar la influencia que pudiera haber ejercido en su vida docente entre nosotros, pues su actuación fué relativamente corta.

En el Liceo de Costa Rica han prestado también su contingente como profesores españoles don ROBUSTIANO RODRIGUEZ, don FRANCISCO LLORET BELLIDO, don JOSE MONTURIOL y el DR. don ARTURO PEREZ MARTIN, este último contratado en la Administración del Licenciado González Viquez para dirigir aquel

---

(1) *El Partido Constitucional*, San José de Costa Rica, 16 de enero de 1892.

(2) Véase el *Informe presentado al señor Ministro de Instrucción Pública por los doctores don Valeriano Fernández Ferraz y don Manuel Montorio con motivo de la comisión que les fué confiada para juzgar los exámenes escritos y el estado del Liceo de Costa Rica*. San José de Costa Rica, 1891.

establecimiento. Profesor de filosofía y latín, la influencia del señor Rodríguez, no deja huellas y apenas puede citarse su actuación docente para satisfacer una curiosidad histórica. Con respecto al señor Lloret Bellido, hombre inteligente e ilustrado, su paso por las aulas de nuestro Liceo fué efímero, a lo cual se debe que no podamos apreciar su influencia cultural.

El señor Monturiol ha desempeñado durante mucho tiempo las clases de taquigrafía en el establecimiento referido. Ha sido el señor Monturiol, uno de los profesores, si no el único, que ha logrado despertar interés por la enseñanza de ese ramo en nuestra segunda enseñanza y en los establecimientos de educación secundaria especial.

Los últimos profesores españoles contratados por nuestro Gobierno fueron el doctor DON ARTURO Y DON ALEJANDRO PEREZ MARTIN. El primero vino a Costa Rica el 29 de setiembre de 1907 y desempeñó la dirección del Liceo de 1907 a 1912. Nacido en Salamanca el 7 de marzo de 1872; doctor en ciencias, licenciado en derecho, catedrático por oposición de la Universidad de Oviedo, dotado de una inteligencia muy clara y de un gran poder de asimilación, el señor Pérez Martín en su vida docente procuró estudiar nuestro medio y nuestros antecedentes en materias educacionales. En su personalidad profesional está mejor delineada la del profesor universitario que la de profesor de enseñanza secundaria; posee también vastos conocimientos generales de ciencias y letras, sin dejar de estar orientado en las corrientes modernas pedagógicas. En nuestro país luchó por la estabilidad del profesorado, colaboró en la formación del *Reglamento de Segunda Enseñanza* de 1910 y en el *Índice de materias* de ese año; tomó una participación muy activa en nuestro primer Congreso de maestros donde dió a conocer su cultura pedagógica. Por rozamientos con la Secretaría de Instrucción Pública se vió obligado a rescindir su contrato el 22 de marzo de 1912 que había firmado en París y Madrid con el Ministro de Costa Rica en Europa el 6 de agosto de 1907. Su hermano don Alejandro Pérez Martín, había sido contratado para la dirección del Colegio de Cartago, mas, su contrato no se llevó a efecto por la destrucción del Colegio en 1910.

---

NOTA.—En 1886 se celebró un contrato por el representante de Costa Rica en España con los capitanes Diego Candón, Francisco Bredna y José Gómez Pardo para el establecimiento de una Escuela Militar. El Licenciado don Mauro Fernández, entonces Ministro de Instrucción Pública y poco afecto a la educación militar, logró realizar la rescisión de aquel contrato por acuerdo de 24 de diciembre del año citado.





Profesor don William A. Reid

Profesor don Austin Smith



Prof. Srta. Marian Le Cappellain

Ing. don Ricardo Trevithick

## CAPITULO IX

La influencia de España en nuestra legislación escolar. Reglamento Orgánico de Instrucción Pública de 1849; las leyes y reglamentos decretados en 1869 y los reglamentos de Inspección General de Enseñanza de 1887. La influencia de las obras pedagógicas en nuestros sistemas y métodos educacionales.—La influencia de las Casas Editoras españolas y de las revistas que actualmente circulan en el país.—La influencia de los profesores españoles en nuestra educación artística: don Alejandro Cardona, don Santiago Arrillaga y Ansola, don Eladio Osma, don José Campabadal, don Tomás Mur y don Tomás Povedano.

La legislación escolar de Costa Rica durante los dos primeros tercios del siglo pasado tiene muchos puntos de contacto con las leyes y disposiciones españolas. El Reglamento Orgánico de Instrucción Pública decretado por don José María Castro el 4 de octubre de 1849 está inspirado en las leyes peninsulares de 1821 y 1825. La ley de Enseñanza Primaria decretada el 10 de noviembre de 1869, el Reglamento de Instrucción Pública del 22 de octubre de 1869, el ídem de Enseñanza Secundaria de 1869 y el Reglamento Orgánico del Colegio de Cartago del 27 de noviembre de 1869, disposiciones todas decretadas bajo los auspicios del ilustré y entusiasta gobernante por la causa educacional don Jesús Jiménez, son también inspiradas en la legislación española.

El Reglamento de Enseñanza Primaria y Normal del 11 de noviembre de 1869 elaborado por el profesor español don Manuel María Romero, y cuyos principios fundamentales, como hemos dicho en nuestro capítulo anterior, se encuentran en el proyecto del señor Romero publicado en *La Gaceta* del 18 de setiem-

bre de ese año, introdujo en nuestra legislación escolar conquistas muy apreciables desconocidas hasta entonces por los costarricenses. Aquella reglamentación estipulaba las atribuciones de las autoridades provinciales locales referentes a la enseñanza; las de promover, crear y mejorar escuelas, construcción y forma de locales, habitaciones para los maestros, disposiciones relativas a la creación de las escuelas privadas, concurrencia de los alumnos a las escuelas, procurando interesar a las personas acomodadas e influyentes de los pueblos en favor de la Instrucción Primaria, ya por medio de asociaciones con ese objeto, ya por otros medios que la prudencia aconseje. El Reglamento aludido disponía también lo necesario sobre la intervención de las autoridades provinciales y municipales, por sí o por medio de delegados para controlar la asistencia de los maestros y alumnos, aseo y conservación de los locales, marcha de la enseñanza, distribución de tiempo, textos y cumplimiento del plan de estudios y disposiciones referentes al curso de la enseñanza.

Por primera vez, aquella reglamentación hacía una división de las escuelas de acuerdo con la edad de los alumnos, en escuelas de párvulos, elementales y de adultos y en escuelas de enseñanza superior en las cabeceras de provincia.

El Reglamento de Enseñanza contenía, además, disposiciones relacionadas con el arreglo interior, orden y disciplina de las escuelas, exámenes y concursos, medios auxiliares de enseñanza, certámenes para libros de textos, conferencias a los maestros, bibliotecas populares, fondos de instrucción primaria y su distribución.

De aquel reglamento data el reconocimiento del ejercicio de la enseñanza como una profesión, para lo cual era indispensable el título que acreditara las capacidades físicas, morales y técnicas de los preceptores.

La provisión de maestros en las escuelas se hacía por oposición de aquellos que hubiesen ya acreditado su competencia mediante examen o título profesional. Se establecían recompensas para los maestros que se distinguieran con su buen comportamiento y buenos resultados así como también penas para aquellos cuya conducta y desempeño de su cargo no fueran satisfactorios.

El Reglamento aludido, elaborado, como hemos dicho, por el profesor Romero, es una de las más hermosas conquistas de nuestra legislación escolar, reglamento que honra mucho a su autor y al distinguido gobernante señor Jiménez que le dió la sanción oficial. Desgraciadamente, los acontecimientos políticos

del 27 de abril de 1870, nunca justificados, hicieron cambiar los ideales del gobierno y aquella reglamentación, aunque vigente, no tuvo la vida que necesitaba para que produjera los resultados que el doctor Jiménez anhelaba (1). Los capítulos del Reglamento de 1869 sobre creación de escuelas privadas y edificios escolares, formaron parte después de la Ley de Educación Común del 26 de febrero de 1886 en sus capítulos XII y XVI.

La organización de la Segunda Enseñanza del 18 de noviembre de 1869, confiaba esa enseñanza a las municipalidades, facultándolas para contratar los profesores necesarios y de reconocida idoneidad. En aquella organización se estipulan los ramos de enseñanza que debía comprender la educación secundaria.

El Reglamento del Colegio de Cartago comprendía quince capítulos que trataban de la institución del Colegio, del contenido y extensión de la enseñanza, distribución y orden de los estudios, director y personal del establecimiento, profesores, secretario, alumnos, su admisión en el colegio, curso académico y exámenes; grados y títulos académicos, títulos periciales, premios y castigos, vacaciones, biblioteca, material de enseñanza y economía doméstica del establecimiento.

Con fecha 19 de noviembre del mismo año, se aprobó el Reglamento Interior del Colegio el cual comprendía diez capítulos sobre la organización, enseñanza, admisión, pensión, trato y equipo de los alumnos, personal del colegio, régimen del establecimiento, visitas y salidas, exámenes, premios, castigos y correcciones.

La influencia de la organización de la Enseñanza Secundaria de 1869 se ha hecho sentir bastante en nuestra legislación escolar. De aquel plan de enseñanza salieron el de 1875 y el nuevo plan de 1881 al que se acomoda el decreto del 4 de agosto de ese año así como está también basado en esa organización el Reglamento Orgánico Interior del *Instituto Universitario*.

Los colegios privados e instituciones públicas de enseñanza que, después de 1869, fuera del llamado *Colegio de Santo Tomás* creado en la capital bajo la dirección del señor José Mendieta Aguirre en 1873 ha habido en el país, se han conformado todos al espíritu y plan del Reglamento del 26 de noviembre de 1869 o a su semejante del 1.º de abril de 1875, bajo la dirección en am-

---

(1) Véase el informe presentado al señor Ministro de Instrucción Pública por don Pedro Pérez Zeledón, Comisionado de educación del Gobierno de Costa Rica, p. 73.

bos casos del Dr. Ferraz. Igual espíritu tiene también el *Colegio de San Agustín* de Heredia, del 15 de febrero de 1875. (1).

Posteriormente en nuestra legislación escolar se advierte la influencia española en el Reglamento Orgánico y Disciplinario de las escuelas emitido el 1.º de junio de 1887 y elaborado por el Inspector General de Enseñanza en ese año, don Juan Fernández Ferraz.

En la elaboración del *Plan de estudios e índice de materias de 1910 para los colegios de segunda enseñanza* intervino el profesor español don Arturo Pérez Martín, en su calidad de miembro de la Junta de Directores de Segunda Enseñanza, a cuyo cuidado estuvo la formación del plan y programas mencionados.

Por identidad de idioma, el movimiento pedagógico español ha orientado por mucho tiempo nuestros sistemas y métodos educacionales. La literatura pedagógica española Gil de Zarte de Alcántara García, Ginés de los Ríos, Avendaño, Carderera (2) Benot, Pidal, Posada, Cossio, Abenza, Becerro de Bengoa, Altamira, Barnés Luzuriaga, Sola, Solana, Rodríguez, además de las producciones de doña Concepción Arenal y de doña Emilia Pardo Bazán, ha constituido la fuente donde han tomado su cultura pedagógica nuestros preceptores y directores superiores de enseñanza. En el movimiento filosófico pedagógico han ejercido bastante influencia muchas casas editoras españolas entre las cuales son dignas de citarse muy especialmente la de la España Moderna, la de Jorro, la de Suárez y la de Sempere, y últimamente las ediciones de la Casa Calleja, de La Lectura, la empresa Renacimiento, las ediciones de la Editorial Americana (sobre todo su biblioteca Andrés Bello).

Mucho se buscan y se estudian las ediciones y trabajos de la Residencia de Estudiantes de Madrid, las de la Universidad de Barcelona y las de la Dirección de Educación de Barcelona. Son también muy comentadas y leídas las revistas *La Lectura*, *Boletín de la Institución libre de enseñanza*, *Cervantes*, *Revista*

NOTA.—En nuestra legislación general se advierte la influencia española en las siguientes leyes: Ordenanza de Minería del 26 de abril de 1830; Código de Comercio del 22 de julio de 1853; Código Penal del 27 de abril de 1880; Código Militar del 11 de octubre de 1871 y Ley de Organización del Ejército de 1884.

---

(1) Segunda Enseñanza por don Juan F. Ferraz, *La Gaceta*, 21 de julio de 1885.

(2) En *El Maestro* de 1885 se empezaron a publicar algunas reproducciones del diccionario de Carderera.

*de Filología, Revista General de Madrid y La Revista de Barcelona*, cuyos escritos literarios y pedagógicos se leen con interés.

En la educación artística ha ejercido España una influencia no menos apreciable (1). En la cultura musical encontramos al profesor don Alejandro Cardona, que fundó una escuela de música en 1858; al profesor don Santiago Arrillaga y Ansola, del Conservatorio de Madrid y París, dando clases de piano en 1869; al profesor don Eladio Osma, socio de mérito de la Academia Filarmónica de Mallorca y profesor de Barcelona, uno de nuestros primeros organistas que ejerció también mucha influencia en la cultura musical de San José.

En 1876 don Francisco Peralta contrató para la Basílica de Los Angeles, San Francisco y la Parroquia de Cartago, un maestro de Capilla y organista, originario de Barcelona, al señor don JOSE CAMPABADAL Y CALVET.

Nació el señor Campabadal el 16 de julio de 1849. Muy niño empezó a hacer sus estudios musicales bajo la dirección del Reverendo don Francisco Comas; a los 15 años se trasladó a Lérida donde estudió el órgano y el contrapunto con el maestro de aquella catedral, don Magín Panti, pasando después a Barcelona a estudiar armonía y composición bajo la dirección de don Antonio Rius. Más tarde don José Marraco, Maestro de Capilla de la Catedral, le confió la dirección de la escuela que tenía a su cargo. El señor Campabadal, como profesor, formó muy buenos discípulos, uno de los cuales fué el notable profesor don Eusebio Daniel, que debió a su maestro el desenvolvimiento de su genio prodigioso por lo cual se hizo admirar en el Conservatorio de Bruselas, en donde obtuvo, entre otras distinciones, el primer premio de órgano y canto llano, siendo nombrado además profesor de Fuga y Contrapunto antes de finalizar sus estudios.

El señor Campabadal desempeñó a satisfacción de todos, la plaza de pianista del Gran Café de España; fué a la vez profesor de varios colegios y maestro de señoritas de la alta sociedad barcelonesa.

La influencia del señor Campabadal en la educación artística de Cartago es muy apreciable. Sin interrupción y por espacio de 29 años desempeñó el cargo de maestro de capilla de las principales iglesias de aquella ciudad. Fundó la sociedad musical EUTERPE a la cual ingresaron muchas personas entusiastas de Cartago. Fundó también una escuela de capilla de cuyo

---

(1) En 1858 don José Sevilla fundó en San José una academia de baile.

centro sacó muy aventajados discípulos. Fué director de bandas, profesor del colegio de Cartago, y escribió algunas obras de bastante mérito como el *Método de Solfeo y Canto*, un *Tratado de Armonía*, un *Método de Piano*, una *Colección de Cantos Escolares* y el *A B C Musical para las escuelas primarias*.

Entre sus producciones musicales dejó el señor Campabaldal muchas piezas religiosas y de baile. Entre sus obras premiadas está la *Marcha inaugural dedicada a la primera exposición que se celebró en Costa Rica*, el *Capricho Español*, dedicado a la madre de Alfonso XIII, el *Himno Boer*, *Las Bodas de Oro de León XIII* (1).

Este artista murió en Cartago el 22 de junio de 1905 a la edad de 56 años.

En 1891 vino a nuestro país el distinguido artista español don TOMAS MUR. El señor Mur había sido contratado por el Gobierno de Honduras para la enseñanza artística en aquella nación. Durante su corta permanencia entre nosotros cultivó bastante las bellas artes: dibujo, pintura y escultura. El Gobierno de Guatemala que supo apreciar las disposiciones artísticas del señor Mur celebró un contrato con él y se trasladó a aquella capital.

Ha ejercido también influencia en nuestra cultura artística el distinguido pintor y dibujante español, don TOMAS Povedano, quien hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Málaga, bajo la dirección de los señores don Antonio Maqueda y don Francisco Rojo. Su aprendizaje de composición y colorido lo efectuó libremente en Sevilla, aprendiendo el modelado con el famoso y malogrado escultor don Antonio Susillo.

En España dirigió muy joven la cátedra de dibujo de la Sociedad de Emulación y Fomento, fundación de Carlos III.

Pasó después al Ecuador, donde dirigió la Escuela de Bellas Artes. En Costa Rica se le confió la fundación y dirección de la *Escuela Nacional de Bellas Artes*, cargo que desempeñó desde 1897.

Los trabajos del señor Povedano han sido premiados en la Exposición Nacional de Quito el año 1892, en la Universidad de Chicago en 1893, en la Centro Americana de Guatemala en 1897. Ha obtenido una condecoración de la República de Venezuela, en 1895, el busto del Libertador de la tercera clase de la orden y un diploma de honor y medalla de oro en la expo-

---

(1) *Páginas Ilustradas*, San José de Costa Rica, 2<sup>o</sup> de febrero de 1906.

sición de Azuaya, por merecimientos que se le atribuyen en la fundación y dirección de su Escuela de Bellas Artes.

Desde el año indicado anteriormente, el señor Povedano viene ejerciendo su influencia artística en el dibujo y la pintura en nuestra *Escuela de Bellas Artes*, ejerciéndola también e igual en nuestros colegios de enseñanza secundaria cuando ha tenido a su cargo esas clases. Su influencia se ha hecho sentir más en la cultura artística de las señoritas de la capital, en quienes ha sabido despertar mucho gusto e interés por el género artístico apuntado.

El señor Povedano es natural de Lucena, provincia de Córdoba, donde hizo su instrucción primaria.